



DECRETO EXENTO N° 1568

11 ABR. 2024

VISTOS:

- Decreto Exento N°1287 de fecha 26 de marzo de 2024 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Modificación a las Bases Administrativas, aumentando el presupuesto disponible mensual para la ejecución de la Licitación Pública para el "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA DISTINTOS RECINTOS MUNICIPALES DE CAUQUENES"
- Decreto Exento N°1233 de fecha 21 de marzo de 2024 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, y Anexos, correspondientes a la Licitación Pública para el "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA DISTINTOS RECINTOS MUNICIPALES DE CAUQUENES"
- Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-31-LP24 de fecha 04 de abril de 2024.
- Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 09 de abril de 2024.
- Certificado de Concejo Municipal N° 840 de fecha 11 de abril de 2024, que certifica que en sesión extraordinaria N°24, se acuerda aprobar la adjudicación y posterior contratación del servicio al oferente PRO PAÍS CAPACITACIONES SPA.
- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de disponer de los servicios de guardias de seguridad para los siguientes recintos municipales: Juzgado de Policía Local, Mercado Municipal, Complejo deportivo Miguel Alarcón Osore, Estadio fiscal Manuel Moya Medel, Dirección de Desarrollo Comunitario, Edificio Consistorial (Alcaldía) y Corrales Municipales; con la finalidad de mantener la seguridad de dichos recintos, sus funcionarios, recursos y usuarios, mediante la protección permanente de las personas y los bienes existentes en el lugar ante la eventual acción de terceros.

DECRETO:

- ADJUDIQUESE, la propuesta pública ID: 4372-31-LP24 "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA DISTINTOS RECINTOS MUNICIPALES DE CAUQUENES", al oferente PRO PAÍS CAPACITACIONES SPA, R.U.T. 76.782.327-4; por un monto o valor mensual que asciende a los \$12.508.189 (Impuesto Incluido) por el servicio que contempla la presente licitación; y, un plazo de ejecución de 12 meses calendario, a contar de la fecha del acta de entrega del servicio.
- PROCÉDASE, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl y la emisión de la Orden de Compra respectiva.
- DESIGNASE, como Inspector Técnico Titular, para la adecuada supervisión y control de la ejecución de este Servicio al señor Jorge Márquez Monsalve, Director de Seguridad Pública, directivo grado 8°.
- IMPUTESE, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N° 215-22-08-002 de Vigilancia del Presupuesto Municipal año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Dirección de Seguridad Pública
- Carpeta Adquisición.
- Contabilidad
- Oficina de partes.